



Ciudad Victoria, Tamaulipas, 20 de enero de 2021

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos, **Ma. Olga Garza Rodríguez y Florentino Aarón Sáenz Cobos**, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la **Iniciativa de Punto de Acuerdo** por el cual se hace un **RESPECTUOSO EXHORTO** a las autoridades educativas federales y locales en el marco del Día Internacional de la Educación, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 24 de enero conmemoramos el Día Internacional de la Educación en un contexto histórico generado por la pandemia por COVID19, en el que las clases presenciales se han interrumpido, y tanto las escuelas como los sistemas educativos enfrentan una crisis sin precedentes; especialmente en países con grandes carencias como el nuestro.

Se estima que el cierre de escuelas, universidades y otros centros de enseñanza ha afectado a unos 1600 millones de estudiantes en más de 190 países, por ello el lema en la conmemoración de este año es "2021: Recuperar y revitalizar la educación para la generación COVID-19".

Sin duda, mucho tiene que hacerse en materia de educación digital y uso de las tecnologías de la información para que una crisis mundial como esta no limite las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Sin embargo, a la par debe trabajarse en las estrategias de regreso a clases presenciales, para que cuando esto ocurra, tanto docentes como alumnos lo hagan en un contexto de seguridad, igualdad e inclusión.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



El pasado 11 de enero de 2021, con motivo de la conclusión del periodo vacacional, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal anunció la posibilidad de que las escuelas llevaran a cabo clases mixtas, e incluso de reanudar clases presenciales en entidades con semáforo verde. Sin embargo, muchas son las cuestiones que tienen que resolverse de manera previa; especialmente en un contexto donde los contagios y las muertes por COVID19 siguen creciendo alarmantemente y la capacidad hospitalaria ha llegado a niveles críticos.

Sin embargo, esta conmemoración del Día Internacional de la Educación nos ofrece la oportunidad de delinear algunos temas prioritarios para la reanudación de clases presenciales en nuestro Estado, independientemente de la fecha que se estipule para ello. Resulta deseable que tanto las autoridades educativas federales como estatales prevean los escenarios y las soluciones necesarias para que este 2021 el derecho humano a la educación pueda ejercerse de manera segura, igualitaria e inclusiva por todos los mexicanos y tamaulipecos, por supuesto.

En primer lugar, la asignación de recursos para el acondicionamiento de los planteles escolares; de tal forma que permita a los alumnos, personal docente y administrativo regresar a clases de manera segura; que el mayor riesgo de contagio esté fuera y no dentro de las escuelas. No basta con la emisión de protocolos de regreso a clases como el que acaba de emitirse este 2021, deben proporcionarse los recursos necesarios para acondicionar las aulas, los espacios de lavado de manos y desinfección, las actividades físicas, entre otras.

Adicionalmente, se debe garantizar la prioridad de personal docente, tanto de escuelas públicas como particulares, dentro de la Estrategia Nacional de Vacunación. Pues de no hacerlo se pone en riesgo la vida y salud de ellos y sus familias, pero además se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



TAMAULIPAS

generan las condiciones óptimas para propagación de contagios en las escuelas a gran escala.

Por otro lado, se debe promover un intenso programa de regularización para los alumnos que se vieron imposibilitados de dar seguimiento a los contenidos por vías remotas, especialmente aquellos que viven en situación de marginación, pobreza, migrantes o con alguna discapacidad, que no tuvieron la oportunidad de acceder a las plataformas virtuales, a las clases en radio o televisión.

Considerando lo anterior, quienes presentamos este Punto de Acuerdo estamos convencidos que el año 2021 es una nueva oportunidad para colocar a la educación como el centro de la recuperación y transformación de nuestro Estado y nuestro País. Por ello, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente iniciativa con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Educación Federal y Estatal para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen una estrategia de asignación de recursos presupuestales suficientes para el acondicionamiento de los planteles educativos en materia de higiene y seguridad, de conformidad con los Protocolos que se emitan para el regreso a clases presenciales o mixtas.

SEGUNDO.- El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Educación Federal y Estatal para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen un programa emergente de regularización educativa para alumnos que viven en marginación, pobreza, con alguna discapacidad o que tienen la condición de migrantes.

TERCERO.- El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Salud Federal y Estatal para que garanticen la vacunación prioritaria de docentes, tanto de instituciones públicas como privadas, dentro del Plan Nacional de Vacunación contra COVID19.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Ciudad Victoria Tamaulipas, 20 de enero de 2021

ATENTAMENTE


DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ

DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS